



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0039-2015-REGION ANCASH/PRE

HUARAZ, 15 ENE 2015

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, se encuentra prevista en el CAP de la Sede del Gobierno Regional de Ancash, la Plaza N° 267, Director de Programa Sectorial II, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

Que, por razones de carácter institucional se ha visto por conveniente encargar las funciones del cargo de Director de Programa Sectorial II, Plaza N° 267 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social a la Lic. Carmen Felipe Soto, considerando que tiene Contrato suscrito con el Fondo de Apoyo Gerencial -FAG-;

Que, mediante Resolución N° 3753-A-2014-JNE, de fecha 18 de diciembre 2014, se reserva la entrega de credenciales al electo presidente regional de Ancash, Waldo Enrique Ríos Salcedo y se precisa que el Señor Enrique Máximo Vargas Barrenechea, candidato electo para el cargo de vicepresidente regional de Ancash, asumirá las funciones de presidente regional en mérito a lo establecido en el art. 23 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobierno Regionales;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Encargar, con efectividad a la expedición de la presente Resolución, a la LIC. CARMEN FELIPE SOTO, las funciones del cargo de Director de Programa Sectorial II, Plaza N° 267 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, precisándose que sus remuneraciones serán sufragadas con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial -FAG-.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Signature]
Enrique M. Vargas Barrenechea
PRESIDENTE REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ 15 ENE 2015
[Signature]
Norma Grandos Laxarte
FEDATARIA GOB. REGION ANCASH